

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.926

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 3,50
(Por trimestre... 7

JUEVES 25 DE MARZO DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVII.

RESUMEN

DE LAS REFORMAS DE HACIENDA.

El real decreto organizando el servicio de lo contencioso del Estado consta de 27 artículos, cuyas principales disposiciones son las que siguen:

1.º Todos los funcionarios han de ser letrados, incluso el director general, el cual ha de estar á las inmediatas órdenes del ministro para consultas é informes en derecho por los diferentes ramos de la administración, inspección y dirección de los servicios que en la administración y ante los tribunales estén encomendados á los abogados del Estado.

2.º Sin perjuicio de evacuar las consultas que el ministro de Hacienda considere convenientes, será la Dirección necesariamente consultada:

1.º En la formación de pliegos de condiciones para contratos, autorización de subastas y remates en toda clase de obras y servicios públicos de inmediato interés á cargo directo del ministerio, y adjudicación de obras y servicios subastados cuando excedan de 30.000 pesetas en su totalidad ó 10.000 cada año.

2.º En autorizaciones para celebrar contratos sin formalidades.

3.º En reclamaciones por inteligencia, cumplimiento y ejecución ó rescisión de contratos.

4.º En reclamaciones por suspensión de subastas, y señaladamente en las de bienes nacionales.

5.º En expedientes de reclamación de créditos que deban abonarse en valores de la Duda pública y en los de cargas de justicia en que se proponga el reconocimiento del crédito ó subsistencia de la carga.

6.º En los recursos de alzada en materia de clases pasivas.

7.º En los expedientes sobre excepción á la desamortización de bienes de ospellanías, patronatos y fundaciones de carácter familiar ó de sangre.

8.º En aquellos en que se solicite franquicia ó excepción de tributos, ó haya de decidirse sobre casos de tributación que no estén comprendidos en leyes y reglamentos.

Los abogados del Estado han de desempeñar sus funciones en la forma que disponga el ministro, á propuesta del director general, ya en los centros, ya en las delegaciones de provincias, ya ante el Tribunal Supremo, Audiencias y tribunales por causas de interés del Estado y para lo contencioso-administrativo de primera instancia.

Los tribunales no podrán admitir demandas contra el Estado sin que previamente se haya resuelto la cuestión en la esfera gubernativa.

El cuerpo de abogados constituirá una carrera especial facultativa.

Las demás prescripciones se refieren á relaciones de servicio entre los abogados y los jefes, informes cuando se intenten acciones á nombre del Estado y otros, consultas varias, instrucciones para demandas, causas, pleitos, recursos de casación, responsabilidades, casos en que como comisario especial podrá encargarse al director general de lo Contencioso la defensa del Estado, obligaciones de los letrados antes de plantear demandas y en el curso de las mismas, debiendo ejercer funciones de ministro fiscal en las causas de contrabando y defraudación, escensos en el cuerpo, inamovilidad, concesión de excedencias, distribución de personal, formación de reglamentos, etc.

El decreto sobre liquidación de derechos reales impone á los abogados de la Administración provincial en las capitales de provincia la obligación de practicar las liquidaciones, dependiendo para este efecto de la Dirección general de Contribuciones, y estarán adscritos á las administraciones de contribuciones y rentas.

Otro real decreto concede los créditos necesarios para el cumplimiento de las reformas, á saber: 68.666 para personal de la Dirección de lo Contencioso, y 4.000 para el material de los gastos de liquidación y administración de justicia, que no deberán gravar al Estado, porque se utilizará para ello el 1,2 por 100 y demás derechos que hoy perciben los registradores de la propiedad.

Por último, una real orden dispone que la entrega del impuesto de derechos reales se hará el 31 del corriente por los registradores á las administraciones de contribuciones, y se dictan reglas para la debida formalidad de la entrega y lo que debe hacerse respecto de las liquidaciones pendientes.

Lo que interesa saber á los particulares es que desde dicha fecha deben presentar los documentos necesarios para la liquidación á los abogados del Estado en las delegaciones de provincia.

Se dictan disposiciones para el ingreso de los derechos y de los honorarios, ambos conceptos por separado, y forma de contabilidad y de rendición de cuentas.

Signa á cargo de los mismos abogados la inspección de los registros de los demás partidos, quedando vigente lo prescrito en cuanto á notas de presentación de los documentos que con el sello de la administración respectiva han de archivarse en los registros de la propiedad.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Manuel Guillén y Linares, Escri-

bano del Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Doy fe: que en el expediente que en dicho Juzgado y por parte de mi se sigue para la venta de una finca de la propiedad de la menor doña Carmen de Lara y Lebrán, denominada de los Berros, se ha mandado proceder á la venta de dicha finca, y que se publique por medio de edictos, y el término de uno de ellos es como sigue:

Edicto. D. Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En virtud del presente expediente de pró y no escrito que en este Juzgado, y por parte de la finca de doña Francisca Lebrán Nuñez de Lara, se saca á pública subasta, por término de treinta días, la finca siguiente:

Una haza nombrada de los Barros, pago de la Salud, término de esta ciudad, compuesta de cuatro fanegas, dos celemines y tres cuarteriles de tierra calma, y linda por Norte y Levante con el camino de Almodóvar por Sur con tierras del señor duque de Almodóvar y otras de don Miguel Gomez, y Poniente con tierras de los herederos de don Francisco de Paula Portocarrero, y ha sido apreciada por los peritos nombrados al efecto, en la cantidad de tres mil ochocientas pesetas, tipo para la subasta. 3.800

Para la subasta de expresada finca, he señalado el día nueve de Abril próximo á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran todo el valor de la finca.

Córdoba cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Martínez.—El Escribano Manuel Guillén.

El edicto inserto acuerda á la letra con su original en dicho expediente á que me remito.

Y para su inserción en el DIARIO DE CORDOBA de esta capital, libro el presente que firmo en Córdoba á cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—Manuel Guillén.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

Segun *La Correspondencia*, los únicos candidatos por acumulación serán el señor Pi y Margall ó en su lugar el señor Salmeron, y el médico señor Sastron, como candidatura de clase.

Ayer tarde se lijo que los presidentes de los comités fusionistas de Madrid, habian solicitado una audiencia

al señor Sagasta para exponerle su desagrado, con respecto á la candidatura por esta circunscripción.

La Gaceta Universal, despues de hacerse eco del rumor, lo desmiente.

Ayer se reunieron en el círculo romerista varios comités para organizar los trabajos electorales.

Segun se decía ayer, el indulto del duque de Sevilla se ha aplazado hasta que la reina dé á luz.

Los habitantes del Grao de Castellon han pasado graves apuros durante el último temporal. Despues de estar ocho dias sin poder entrar en el mar, el domingo, á las cuatro de la mañana, el terror se apoderó de todos, viendo que ya las olas llegaban á las casas de la calle de Buenavista, abriendo con su impetu algunas puertas. Los habitantes de dicha calle tuvieron que abandonar sus moradas. El faro estaba inundado completamente. La escalera ha sido destruida por los golpes de mar, y ha sufrido tambien algun desperfecto la plataforma.

Al propietario de *La Correspondencia de España* Sr. Santa Ana, se le ha ofrecido por el gobierno la senaduría vitalicia. Es, pues, seguro que figurará entre los nombramientos que se preparan.

Del penal de San Agustín de Valencia se fugaron el sábado próximo cinco presos, uno de los cuales está condenado á 28 años de presidio. Verificaron la evasión por la iglesia contigua.

El juzgado, tan pronto como supo lo ocurrido, mandó poner incommunicado al caso de guardia y empezó la instrucción del sumario, dando órdenes para la captura de los fugados.

Parece ser que el gobernador de Málaga Sr. Corcuera ha retirado su candidatura por Sigüenza.

Del expediente de indulto al señor duque de Sevilla, que se dijo habia sido resuelto por el Tribunal Supremo de la Guerra, parece que no se ha ocupado aún el gobierno; achacándose el retraso por los amigos de éste á impacencias del interesado reveladas en escritos que mas bien le perjudican que le favorecen.

Los que esperan con ansiedad el regreso á Madrid del Sr. Montero Rios habrán de armarse de paciencia, pues no parece que el ministro de Fomento vendrá tan pronto como se creia generalmente.

Fijada para hoy su vuelta á la capital de la monarquía, el señor Montero escribió ayer á sus amigos con cartas en que les anunciaba el aplazamiento de su regreso, fundado en un motivo explicable oficialmente, pero que en estos instantes puede prestarse á diversos comentarios.

El Sr. Montero Rios ha participado que debiendo verificarse el día 25 la inauguración del Puente internacional

del Miño, ha deferido á la invitación que se le ha hecho, decidiendo aceptar y presidir el acto.

Tendremos, por lo tanto, en Madrid al Sr. Montero Rios la víspera de la reunión de interventores, lo cual prueba que se preocupa poquísimamente de las elecciones por esta circunscripción y de los malos ratos que pasan aquellos de sus amigos que no han conseguido un lugar en el encasillado.

Las dos provincias en que aparece más resuelta la lucha electoral entre ministeriales y opositoristas son las de Barcelona y Huelva.

Durante la penúltima noche, en la parroquia de Santa María de Barcelona, fueron robados cinco cañones y varias patenas. Los ladrones descerrejaron las puertas de la iglesia las cómodas de la sacristía, y los cepillos de las ánimas y cofradías.

En Alcalá de Henares comienza á propagarse la viruela, y ante el temor de que se desarrolle la epidemia, el gobernador ha pedido por telegrafo informes al subdelegado de medicina, para adoptar, si es necesario, las medidas que aconseja la higiene.

Parece segura la elección de siete diputados ortodoxos por la provincia de Oviedo.

Cuanto dicen los periódicos respecto al fracaso de los amigos del señor Montero Rios, en algunos distritos, es pura fantasía.

Ni existe tal fracaso ni el señor Montero Rios ha escrito al señor Sagasta *ultimatum* alguno; por que ni habia ni habrá motivo para ello.

Los amigos del señor Montero Rios lucharán todos con sus propias fuerzas, pues ninguno de ellos ostenta el título de *cuñero*.

Así lo hemos oído á personas bien informadas.

Ayer llegó á Anzoátegui el delegado de Francia M. Papin.

Tambien ha salido para aquel Estado el delegado español, señor marqués de Villa Antonia.

Ayer regresó de su expedición á Ocoña, el señor director de Establecimientos penales.

Dice *El Liberal*:

Varios presidentes de Comités fusionistas de Madrid conferenciaron ayer con el señor Sagasta, para manifestarle que muchos electores del partido repugnaban votar á algunos de los señores incluidos en la candidatura oficial para diputados á Cortes.

El señor Sagasta enumeró los servicios prestados á la causa del fusionismo por todos y cada uno de aquellos señores, para deducir que ninguno era merecedor de aquellas repulsiões y, por el contrario, dignos del apoyo de sus correligionarios.

El señor Abascal, que presenció la úl-

— 498 —

azoico primera capa de la tierra privada de todo vestigio, y seguir marchando posteriormente sobre el ecozon y los terrenos calcáreos y silíceos; escrutar las edades del lías y del trias, y la jurásica posteriormente, y guiarse siempre por el orden en todo, que presida á los usos de la universal inteligencia.

V.

Entre el historiador sincrónico de los tiempos que narra, y el que años, siglos despues emprende tal trabajo, hay y existe una inmensa diferencia, que se comprende á primera vista. El sincrónico, ó costáneo, vió y tocó por sí mismo los acontecimientos de que se ocupa; y al de siglos despues, lee y compara y extradiçiona los anteriores escritos. ¿A quien debemos preferir en estos dos casos? Para nosotros es indudable, preferimos al escritor que

— 499 —

no vió ni tocó los acontecimientos; el que los vió y tocó, hombre como todos los demás, y por tanto sujeto á las miserables pasiones de la vida, no pudo por menos durante ella, de agitarse con la virtud, con la razón, con los vicios ó las pasiones. En todas estas luchas, necesariamente tuvo su pró ó su contra, sus triunfos y sus dolores, sus celos y sus venganzas, y en ninguno de estos casos, al marcar los acontecimientos, pudo expresarse con el frio juicio que la razón verdaderamente fría é indiferente pudiera estimar, para relatar la sola y sincera verdad de los hechos. En los tiempos feudales los cronistas eran cantores siempre asalariados de las excelencias de su señor: las crónicas de los reyes por sus súbditos esclavos, nos dicen siempre lo mismo; y solo un escrito de un filósofo, de un desligado de la humanidad, de un gigante solitario, poderoso de orgullo y de conciencia, es el que solamente merecemos de esta confianza para el conocimiento de la verdad.

— 502 —

za, han derramado en todos la luz, el progreso, el saber, la conciencia de ser hombres humanos: á imagen y semejanza del Divino Criador, sostenedor eterno de las esferas.

En este supuesto, pues, la historia no puede escribirse para ninguna agrupación social de ninguna clase ni denominación; ni para los monges solitarios con sus abrigados códices del misticismo y ascetismo religiosos; ni para los cartularios, piés y manos y hasta cabeza civil de sus señores los feudales; ni para las cortes y los reyes con las crónicas de alabanzas miserables de sus pagados cantores.

La historia hoy, como toda clase de libros, pasa de mano en mano, desde el académico al jornalero, desde el banquero al mendigo; desde el sacerdote al seglar; y debe llenar todas, absolutamente todas las exigencias de la universalidad de la sociedad, como las brisas y corrientes atmosféricas hinchán el espacio, como el astro sol ilumina los infinitos globos.

IV.

Abarcando la historia todos los intereses de la humanidad, todas sus sensaciones, todo su progreso, no puede por menos de ser ecléctica, como ya hemos dicho, y universal en sus formas y resultados.

No puede pintar al héroe olímpico ni al atleta gladiador sin reseñar su desnudez; ni la sangrienta batalla sin la bravura y muerte de los guerreros; ni los progresos de la industria sin santificar el vapor; ni los científicos inventos sin dar á conocer sus autores; ni los monumentos admirables sin detallar á Cheops y las Pirámides.

Para ser completo un trabajo de esta naturaleza, debe engarzar en sus hilos todas las perlas de la escritura humana; la filosofía, las ciencias todas y la poesía. En Alejandro, César y Napoleon primero, tiene su atre-

tima parte de la entrevista, auxilió eficazmente al presidente del Consejo, esforzando sus argumentos, y los representantes de los comités se retiraron ofreciendo insistir cerca de sus amigos para que no hagan de la candidatura oficial exclusiones peligrosas.

Ahora solo falta que los electores fusionistas se conformen tan fácilmente como los presidentes de comités, con las excitaciones del señor Pagasta.

—Ha llegado a Cádiz, procedente de la Habana, el general Fajardo.

—Antes de salir a la mar, los cuatro torpederos, recientemente construidos en el extranjero, harán evoluciones prácticas en la ría del Ferrol.

—A un pobre ciego dedicado a la venta de periódicos en Mérida, le han sido robados 2.000 reales que constituían sus ahorros de algunos años.

—Se ha acordado la prolongación hasta Jativa de la línea telefónica de Alcoy por Cocentaina y Muro a Albalá y Onteniente.

—El gobernador militar de Melilla, perseverante en su esfuerzo de convertir aquella olvidada colonia española en importante plaza comercial, está gestionando ahora al gobierno la construcción de un puerto y que sean declaradas nacionales las procedencias de aquella plaza.

—Escriben de Cádiz que el 19 del corriente, al anochecer, levó anclas el vapor *Nueva Alegria*, fletado por el señor Alvarez Perez, funcionario del ministerio de Estado, para seguir parece lleva una misión del gobierno para Marruecos primero y para Canarias después.

—Parece que el ministro de la Guerra ha concedido treinta toneladas de bronce, procedente de los cañones inservibles que hay en la maestranza de Barcelona, para fundir la estatua que debe coronar el monumento a Colón que se erige en aquella capital, así como los bajos-relieves y el capital de la columna. El Ayuntamiento consignará también probablemente en la sesión de hoy diez mil duros anuales para seguir las obras del monumento hasta que estén del todo terminadas.

—El consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia duró unas dos horas.

Se dio cuenta en él de algunos despachos comunicando que había terminado la cuestión del Valle de Andorra de perfecto acuerdo entre los gobiernos francés y español, faltando solo algunos detalles de muy importancia.

El señor ministro de Estado leyó las estensas instrucciones que han de darse al señor Maruega, ministro electo de España en Washington, las cuales se refieren muy principalmente a nuestras relaciones comerciales con la república norteamericana.

Se aprobó también un expediente de Hacienda relativo a la adquisición de mil quintales de tabaco filipino para su elaboración y venta en la Península.

Los ministros acordaron que se comunique por la inmediata inferior la pena impuesta a dos marineros de los que pretendieron sorprender el arsenal de Cartagena.

El ministro de Marina presentó a la aprobación del consejo varios expedientes sobre adquisición de material.

Y finalmente, según oímos anoche, se trató de la cuestión electoral, quedando nitida la candidatura ministerial para los distritos de Puerto-Rico.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Poca animación hay en los círculos por salida a sus distritos de los que aspiran a obtener la investidura de diputados.

Oyese hablar de la coalición democrática en varios sentidos, creyendo algunos que no arraigará, dada la diversidad de criterio en puntos esenciales de los que han entrado a formarla, chocando no se hayan adherido a ella algunos importantes hombres que venían defendiendo la unión.

Con los posibilistas ya se sabe no cuentan, ó mejor dicho que les son hostiles, y de aquí que les censuren rudamente progresistas y federales: falta empero conocer el efecto que el pacto haya producido en provincias, y la actitud que adoptarán los partidarios de D. Emilio que se habían unido con las demás fracciones para solo lo concerniente a elecciones.

Leese bastante la carta dirigida por el Sr. Castelar a los electores de Huesca, en la que expone todo un programa político: su forma es notable, como obra del gran tribuno; respecto a su fondo no hablo, puesto que no creo deber meterme en cierta clase de apreciaciones.

Persisten los rumores de diferencias surgidas entre los elementos de la fusión, por motivos electorales, indicándose que un grupo de los antiguos constitucionales se halla tan sobrescrito por las exigencias del Sr. Martos, que en manera alguna podrá hacerse desistir de su propósito de no votarle para el alto sitio del Congreso.

Montero Rios se preocupa poco de lo que concierne a elecciones, y se conoce le va bien por su país, cuando ha diferido su regreso hasta el 27, proponiéndose asistir a la inauguración del puente internacional del Miño.

Ayer se celebró consejo en la presidencia, tratándose de la cuestión de Andorra, cuya solución no se hará esperar; de las instrucciones que ha de llevar nuestro representante en Norte-América, y algo de mejoras en la confección de cigarros.

Respecto al indulto del duque de Sevilla, parece aplazado para cuando se verifique el alzamiento de la reina.

El general Fajardo, capitán general que era de la isla de Cuba, ha llegado a Cádiz.

Se halla en estudio una combinación para proveer las senadurías vitalicias vacantes, en la que parece figurarán Moyano y el conde de Rius por las oposiciones, otorgando las 15 restantes a los amigos del gobierno. Sigo opinando que los nombramientos no se harán hasta que se conozca el resultado del escrutinio de las elecciones de diputados.—El Correspondiente.

Gacetas.

—En proyecto.—Continúa en este estado la consulta elevada a la Corporación municipal, referente a las paralizadas obras de alcantarillado de la calle de San Fernando, pendiente aún del dictamen facultativo. Si las obras a

que aludimos fueran de suma importancia, como lo es en la necesidad de que la resolución se haga cuanto antes. Además, los edificios, faltos de solidez, se hallan en constante peligro, y la comisión del S. Entierro, inspirándose en el vecindario, tiene la misma carrera establecida de tiempo inmemorial, existe una doblez en las operaciones se em demora. Abrija que el asunto resuelto en la sesión del próximo Viernes Santo, a fin de que la próxima estará de paso en la sesión del próximo de la calle de San Fernando, reconocidas de utilidad pública.

—Quintas.—En el número próximo publicaremos el edicto citando a los mozos del año actual, para que comparezcan el día primero del mes próximo en las Casas Consistoriales, a las ocho de la mañana, con objeto de que asistan con el comisionado nombrado al efecto, al juicio de exenciones ante la comisión permanente de la Exema. Diputación provincial.

—El vigia.—Buena quisiera fuese todo lo que va a ser nuevo.—Mas no todo lo que va a ser puede decir que es bueno.

—Teatro Principal.—Ayer anoche se puso en escena la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti *Lucrezia Borgia*, que fue muy bien interpretada por todos los artistas, que se hicieron acreedores a los aplausos del público en distintos pasajes de la obra, en la que debutaron el tenor señor Herzaiz, que fue muy bien recibido, apesar de notarse el natural temor al presentarse por primera vez ante el público de esta capital, y el bajo señor Mezi. Esta noche tendrá lugar la representación de *La Traviata* del maestro Verdi, presentándose por primera vez el primer baritone Astillero Roaño.

—La buena obra.—Se está resanando el piso de la calle Huerto de San Andrés. El vecindario agradecerá sin duda que se atiendan las justas peticiones que el vecindario hace la prensa.

—Santo Entierro.—La semana próxima se reunirá la comisión municipal que atiende lo relativo a la solemne procesión del Viernes Santo, para acordar lo referente a este acto religioso, que según nuestras noticias estará revestido, como siempre, de la severidad propia de su angusta significación.

—En calma.—En las oficinas del cuerpo de orden público y de la guardia municipal no se registraron ayer asuntos que tuvieran importancia, excepción hecha de alguno que otro de los llamados de poca monta. Esto es una alegría, y prueba que los camorristas, jumeras y otros caballeros (de infantería) pasaron sus ratos de ocio durmiendo la siesta.

—Epístola (fragmento).—No la he visto hace tiempo, y sin embargo, —la adoro con pasión, amigo mio,— que

ella sola ha logrado que se ablande—mi corazón, más duro que el granito.—Tú la conoces, y por tanto puedes—hacerle cargo de esto que te digo,—y aunque hoy parece ser que te complaces—de alardear de ciego escepticismo,—yo te conozco bien, y sé que sufres—porque amas en silencio, caro amigo.—¿No crees en el amor? vana quimera,—de la mente un ensueño ó un delirio;—si es el amor emanación celeste—¿cómo dudar de su verdad... Dios mio!—Tú que tienes un alma de poeta—y que sabes sentir los desvarios—que suele ocasionar una mirada—con prólogo de besos ó suspiros,—comprenderás por qué sufro en la lucha—híftica de celos y desvios,—y por qué pienso en ella a todas horas,—y si me tardo en verla ya no vivo.—¿Si ella me amase como yo algún día!—como sueña el errante peregrino—en el caso que su sed ardiente—apagará, yo sueño en mi martirio—con poseer cual virginal tesoro—lo que mi alma ambiciona: su cariño.—¡Es tan hermosa! hay en su semblante—belleza y candor tal, que si la miro—quisiera que mis ojos estuvieran—en su rostro de nácar siempre fijos.—La virtud es su emblema y es su estado,—jamás el odio en ella tuvo sitio,—más que mujer, es ángel venturoso—que de la gloria nos marcó el camino.—¿Qué estoy loco, dirás loco, si es cierto,—pero loco de amor, siempre cautivo—en la admirable red de sus encantos;—yo soy un prisionero de mí mismo.—Dime qué debo hacer, dame un consejo,—que eres más un hermano que un amigo,—y quiero que me digas como cesar,—cuando se siente amor, estos martirios.

—Telegrafo.—La superioridad ha ordenado estén funcionando a todas horas, durante los próximos días de elección a Diputados a Cortes, las estaciones telegráficas que no están consideradas como permanentes.

—Mendicidad.—Ya que poseemos un Asilo modelo, a cuyo sostenimiento contribuyen en parte los vecinos con gusto, creemos no sea muy difícil reglamentar la mendicidad, evitando los abusos que se cometen, proveyendo nuevamente de la correspondiente chapita, como ya se hizo otra vez, a los que no puedan tener ingreso en aquel benéfico establecimiento, mandando por tránsitos a sus respectivas poblaciones a los forasteros, y persiguiendo a los que, dominados por el hábito de la vagancia, perjudican a los verdaderos necesitados, quitándoles el óbolo de la caridad. Téngase en cuenta que los que se hallan mendigando pudiendo acudir al trabajo a fin de obtener lo necesario para la vida, son los que con sus formas descompuestas dan lugar a las quejas de que varias veces se ha ocupado la prensa local.

—A casa.—Parece van a expedirse licencias ilimitadas a un número determinado de hombres de los ingreosados recientemente en las cajas de las zonas de esta provincia, hasta que sean llamados a incorporarse en los respectivos cuerpas.

—Descanse en paz.—Una carta de Villanueva de Córdoba nos da cuenta del fallecimiento del señor don Miguel Cañuelo y Moreno, que era muy apreciado en aquella población por su agradable trato y bellas prendas. Esto ha sido causa de que haya sido muy sentida su pérdida. Damos nuestro pésame a su desconsoleda familia.

—Subasta.—El 29 se subasta en el juzgado de la izquierda de Córdoba y en el de Eoija el arriendo del olivar y molino de Santisteban y del de Gallegos, de aquel término. Las condiciones se hallan en la escribanía de don J. Antonio Montero.

—Efemérides.—Hoy.—1296.—Don Fadrique de Aragón es coronado rey de Sicilia.—1635.—Declaración de guerra a Austria, por la Francia.—1761. Carlos III aprueba los planes de la nueva población del Ferrol.—MASANA.—1344.—Alcázar se rinde a Alfonso XI de Castilla.—1563.—Fallecimiento del gran Newton.—1846.—España reconoce la independencia de la República Oriental.—1860.—Victor Manuel es excomulgado por Pio IX.

—Petición.—Por varios de los vecinos de las calles de Ayuntamiento, Salvador, Liceo y Arco Real, se está firmando una bien escrita exposición solicitando del Excmo. Ayuntamiento, que la procesión del Santo Entierro se dirija por las espresadas vías, como de tiempo inmemorial se ha venido efectuando, a excepción del año anterior, que se condujo por la calle de Claudio Marcelo. En aquel notable escrito, se hacen acertadas consideraciones para demostrar la conveniencia de que se restablezca la carrera señalada con anterioridad para esta festividad religiosa.

—Nos alegramos.—Hemos sabido con verdadera satisfacción que nuestro estimado amigo el señor don Manuel Segundo Belmonte y su apreciable hija la señorita doña Elisa, se encuentran en un estado relativamente satisfactorio, de las quemaduras que ambos recibieron la noche del sábado, de cuyo sensible accidente dimos cuenta a nuestros lectores en la hoja del lunes anterior. Nos congratulamos del buen resultado obtenido, deseándoles un rápido restablecimiento.

—San Rafael.—La Sociedad Humanitaria de este título celebrará Junta general extraordinaria el domingo próximo en el Salón del Círculo de Obreros, a las 10 de la mañana, para aprobar las reformas hechas en su Reglamento y entregar a los concurrentes un estado de las cuentas de los 9 años de su existencia.

—Contrata.—Ha acordado el municipio hacer por subasta la del empedrado. Pero que se haga bien.

—Al campo.—La temperatura agradable que venimos disfrutando convida a pasar los días de descanso en la falda de nuestra deliciosa sierra, y por eso que ayer se prepararan gran número de familias para disfrutar de los placeres campestres, formando alegres carabanas que no olvidarian seguramente la indispensable guitarra y la correspondiente dosis del montillano. Celebremosnos se diviertan.

—Juicio.—Ayer se reunió el Ayuntamiento de esta capital para concluir definitivamente el juicio de clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual.

—Excursiones matutinas.—Durante las primeras horas del día se ven más frecuentadas las alamedas y jardines de la Victoria. Los puestos de leche de vacas, lo apacible de la temperatura y el bello aspecto de aquellos sitios, convidan a estos paseos higiénicos y expansivos.

— 496 —
vido pincel que hacer con bravura el retrato de los conquistadores: para ocuparse de los semidioses Homero y Rossini, tiene que recorrer asombrado y caer vencido en el campo de batalla a orillas de Troya con Priano y He-cuba, y llorar desolados dolores sangrando el corazón por sus ojos con la portentosa Semirámide, con las notas sombrías de las plagas de Egipto y la plegaria lumbrosa de Moisés para el paso del mar Rojo: para tratar del constante, del inocente y castísimo amor, tiene que pintarlos la Eya de Milton, la Penélope de Homero, y la Nala del Mahabarata, recorriendo con su amante Damayanti las altas cordilleras del Himalaya, sin intimidarse ni temblar su mano al pasarla por las cabelleras de los leones y los tigres.

Para recorrer los mares entre las estelas de espuma, tiene que buscar derrotero y dirección ciertos; y no puede hacerlo sin acudir a la brújula que lo señala, y al vapor que lo em-

— 501 —
las alturas inaccesibles de los dioses, bajó a las montañas de los emperadores, y después sucesivamente, de los reyes de derecho divino a reyes constitucionales, a reyes demócratas, a reyes populares en la misma progresión de descendencia; hablamos en relación de lo que fue. La ilustración, el saber, la enseñanza, pasó de las manos bramíacas a las sacerdotales; de la teocracia a la nobleza; y de ésta sucesivamente y por sus naturales escalones, llegó hasta el cuarto estado; donde hoy principia a extenderse de una manera prodigiosa.

Antes relegado el saber, era una notabilidad el que leía y escribía: antes los libros eran escasos, pues consistían en limitadas copias que la afición aislada de los monjes en su soledad, los trabajaba en largos días, en bastantes años. Vino la imprenta, se generalizó la lectura, y hoy día todos en general, con la prensa periódica, y las asociaciones y las sociedades científicas, y las mil formas de la enseñan-

— 500 —
El historiador de años posteriores, no busca solo las crónicas antiguas, sino que estudia en los archivos, en los documentos públicos, en la tradición, en los detalles la verdadera razón de los hechos; y como desligado por completo de todas las pasiones de aquellos tiempos que pasaron en que él no vivió, lee y reflexiona, estudia y analiza, juzga y deduce; y frío é impasible, filósofo ó pensador, descubre la verdad dentro de los diversos campos escudriñados de verdades opuestas, y escribe por tanto la más acabada y verdadera historia.

La forma de la historia debe obedecer a los tiempos.

— 497 —
puja: de los tiranos, sin ocuparse de Domiciano y Dionisio de Siracusa, y del aún más terrible, el poeta incendiario y paricida.

El historiador ha de conocer precisamente con más ó menos extensión, con más ó menos profundidad, algo de todas las ciencias humanas; debe tener en su paleta algo de todos los colores y en su alma el foco de todas las sensaciones, y en su cabeza el frío laboratorio del químico para descomponer y segregar, y separar todos los cuerpas y sustancias, a la vez que los sepa unir, y mezclar y confundir en la graduación proporcional, en la referencia del asunto que le incumba.

Debe recorrer, aunque no quiera, los campos todos de la inteligencia escrita, y detenerse para tatar en los salvajes, las figuras minúsculas que le son más simpáticas. Andregino con sus propias fuerzas y conocimientos, deducir, formar, inventar y referir, lo lógico, lo que naturalmente verosímil alcance su razón. Debe pasar por el

Salud á todos devuelta sin ganes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catapráctico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons is- (A ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia dormir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourguen».

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una concunacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744.—El Doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces que precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

MA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean expuestos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, sabburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Savilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco.

PEQUENA GUIA de CORDOBA ó sea guia del forastero en Córdoba.

Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 5 plazuela de Garcilovera, (antes Azonacia) con agua de pié, cocharas y cuadrar. Tambien se arrienda un departamento de ella para un gran establecimiento comercial. Su dueño vive calle Arco Real núm. 9. 28-6

EL PUERTO. Calle de la Moreria sin número próximo á la Estacion.

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto á vinos y demás líquidos que en PESCADOS DE TODAS CLASES que se reciben todas las noches en el tren mixto que llega de Málaga á las ocho y media de la noche. Con objeto de que los viajeros que solo puecen detenerse en esta capital cortas horas puedan reponer sus fuerzas con economia, ó proveerse de PESCADO FRESCO, EN CRUDO ó FRITO, convenientemente, se hallará abierto este establecimiento toda la noche, y en la puerta del mismo lucirá una farola y se verá por ella la muestra que indique la puerta principal ó de entrada. Moreria sin número, cerca de la Estacion, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace en San Juan en adelante de la casa número 33 calle de San Fernando, frente á la Cuesta de Luján con buenas habitaciones, poco abundante, y en renta de 2500 reales. Para tratar de las condiciones. Ramirez Arellano núm. 49. 210-4

Venta de leña de olivo. Se vende en el arsenal á 40 reales carro y á 70 la carretada. Darrazoz, plaza del Salvador núm. 26. 44-2

Almoneda. Se hace en el Picadero de la plazuela de San Felipe de efectos de carpenteria. 24-2

Arrendamiento. Se hace en 2520 reales desde San Juan en adelante de una bonita casa con jardín de familia, sita calle Alfonso XII núm. 33. Otra calle de Pedregosa núm. 20, tambien desde San Juan, y desde el dia otra en la calle de Alfayatz núm. 3. Darrazoz de todas calle de la Encarnacion núm. 15. 24-2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un departamento alto, en la calle de Don Rodrigo número 87. 24-2

Pectoral Balsámico Alomar contra toda clase de Tos, TOS, TOS

por crónica é inveterada que sea, ya por aguda, bronquitis, asma, opresion de pecho, tos, facilitando en todos los casos la expectoracion. Las pastillas que esprendemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por que la TOS se halle motivada por un proceso infla mterio sub-agudo de la mucosa que reviste los canales aereos. No se usa de ellas, lo distinguido de los varios certificados y cartas facultativas que las prescriben todos los particulares con que se nos ha honrado. Lugar á duda, el éxito seguro de aquellos para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos. De venta en todas las Farmacias. Depósito central: ALOMAR Y UACH almacén de drogas, Calle Moncada 26, Barcelona.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. No se desconfie de la curacion, por antiguo que sea el padecimiento, de las fermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA. Para mas detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Córdoba, A. Gimenez Barea, Drogueria, Libreria 26.

No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y un restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprimen el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio al negro más subido.

LA JERMALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumaria y guanteria de D. Antonio Izquierdo, Libreria 21.

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPACIONES, CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPECIALES. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Léase esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 FR. LA CAJA.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos. MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos. Todas estas máquinas estan listas para expedirse. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANI-LACHAPELLE J. BOULET & Co, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS. 31-33 rue Boinod, 4-6 Bornano.—Paris.

Acogidos. Desde el dia se acoge ganado vacuno y yeguar en la dehesa sembrada Navalagrulla, é una legua de esta capital. Para tratar, en la Secretaría del señor marqués de Villaverde, plaza de Aguayo núm. 7, en esta ciudad. 24-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 12 calle Arenillas, y desde el dia de la de Lineros núm. 86. En la inmediata, número 84, darán razon. 24-3

Jardinero. Los señores que deseen utilizar los servicios de dicho industrial, puecan pasar á la calle Concepcion núm. 39, donde informarán. 24-3

Arrendamiento. Se hace de los lagares denominados de San Rita y de la Concepcion, sitios, respectivamente, en la sierra y en el ruedo de Montilla, ambos con espaciosas casas de recreo; y se ven proposiciones para la venta del primero de citados predios. Para tratar uno y otro, deberán dirigirse á don Francisco Riobó, encargado de la propiedad en Montilla. 24-3

LA TAURINA. Peces frescos, en crudo y salados. Manzanilla superior de Santipar, á 8 reales con caso. Se expende en la calle del Liceo núm. 22. 24-3

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósitos: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martia

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga el Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara el Proto-Ioduro de hierro. Los Dentificos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elizir, Polvos y Opiata.

CAPSULAS THEVENOT. De Trementina y de Esencia de Trementina contra las Jaquecas, las Afecciones del Hígado y de los Riñones. De Eter puro contra los Nervios, Dolores y embarazos del Estómago. De Aceite de Palma-Christi. Laxativas y Purgativas. De Sulfato de Quina. contra las Calenturas intermitentes. SIN OLOR NI GUSTO.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Esprofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Cura el Raquismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de media casa en la plazuela de Santa Marina núm. 2 y la casa calle Ollerías núm. 21. Para tratar, en las mismas. 24-3

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1887 del cortijo y tierras sembradas de la Gallana, situado en la campiña y término de Cañete de las Torres, con mas de 600 fanegas de tierra de total cabida. Para tratar en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, su dueño, Jesús Maria 5. 28-1

Bazar cordobés PAEZ Y SANCHEZ 15 Letrados 15.

Al público y á nuestros numerosos consumidores. Acabamos de recibir un estenso surtido en ollas, cacerolas, platos, pescaderas, fuentes, sartenes con doradas y con cabo, esmaltadas en blanco y mármol violado, el cual venderemos con baja sobre los precios conocidos. Este surtido en batería de cocina estáñada, ferratería de todas clases y herramientas para construcciones, á precios de fábrica. 24-1

Venta y arrendamiento. En la plazuela de Fris núm. 35 frente al Banco de España, se vende una cama de madera de nogal, forma de cajón, á propósito para un matrimonio, y otra de hierro, como para un niño de dos á seis años de edad, ambas en muy buen estado de uso. La mencionada casa se arrienda desde el dia y para desde San Juan en adelante. En la misma informará de su renta y condiciones. 24-1

Pasteles de pescado. Desde el viernes próximo, y mientras dure la cuaresma, los encontrará el público en la confiteria y pasteleria de la calle Gondomar, desde medio real en adelante. 24-1

Rosario. Uno de nacer se perdió el viernes anterior desde la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, calle del Oso, Huerto de los Limones, Gran Capitán. Alegría á la del Olmillo. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en dicha calle del Olmillo número 3, recibirá una gratificacion. 24-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de las Rosalías núm. 11: darán razon Armas 24. 24-1

Ama. Desea casa para criar, una viuda con leche fresca, y en perfecto estado de salud. Vive plazuela del Prior, en San Miguel, núm. 39. 2-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 5 calle de Pedro Fernandez, en Santa Marta. Se oye proposiciones por su dueño don Vicente de Hombres, en la de Saravias núm. 5. 12-1

Venta. Se hace de una casa en la calle Horno de la Trinidad: para tratar de ella, calle de Gutierrez de los Rios núm. 24. 6-1